

ACTA

**Asisten:**

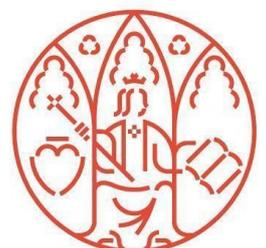
- Juárez Muñoz, María
- Conesa Erragbaoui, Amal Guzmán
- Cordeiro Fernandes, David João
- Hernández Tovar, José Víctor
- Sempere Marín, Alicia
- Montiel Salmerón, José Alberto
- Sevilla Paños, Raquel
- Giménez Matea, Alfonso
- Gaona Castaño, José Miguel
- Peñalver Sánchez, Ana
- Mercader Sánchez, María
- López Martínez, Alberto
- Muñoz Caravaca, José Javier
- González Morejón de Girón, Adrián
- Henao Rosero, David Armando
- Garres Carrillo, Patricia
- Casas Atienza, Zaira María
- Martínez Callado, Samuel
- Moreno Zaragoza, Carmen María
- Herrero Pastor, María
- Alcázar Marín, Manuel
- Robles Sánchez, Alba
- Faura Fernández, Felipe
- García Cervera, Marina
- López Lisón, Andrea
- García Hernández, Miguel
- Serna Martínez, Lucía
- Lax Pardo, Alicia
- Valcárcel de Pedro, Lucía
- Martínez Martínez, Clara

**Justifican ausencia:**

- Garcés de Los Fayos López, Eva
- Brazon Suárez, Angeli Nicole
- Corral García, Samuel
- Pérez Avilés, Elena

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia  
SPAÑA

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8:



- Crevillén Caracena, Francisco Ángel
- Muñoz Soto, Ana

**Hacen uso del Régimen de Suplencias:**

- Torrano Martínez, Ana (asiste en lugar de Alcaraz García, Cristóbal)
- Nicolás Fenoll, Antonio (asiste en lugar de Soriano Albaladejo, Blanca)

**Asisten como oyentes:**

- Gómez Gómez, Juan Luis
- Sánchez Roca, María José
- Montalbán Garrido, Úrsula
- Pardo García, Federico

Comienza la sesión a 25 de enero de 2024, siendo las 9:18, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la Mesa de Moderación.
2. Informe de Presidencia.
3. Designación de la Vicepresidencia Primera.
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.
5. Constitución de la Comisión Permanente (Art. 39 de los Estatutos del CEUM).
6. Constitución de la Comisión Económica (Art. 40 de los Estatutos del CEUM).
7. Elección de miembros de la Junta Electoral del CEUM.
8. Exposición, debate y aprobación, si procede, de los presupuestos del CEUM para el ejercicio económico 2024.
9. Aprobación, si procede, de las Ayudas Económicas a las Delegaciones.
10. Aprobación, si procede, de la Normativa de las Vocalías.
11. Exposición, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Académico 2024/2025.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAIN



12. Aprobación, si procede, de la creación de los grupos de trabajo propuestos por la Junta Directiva del CEUM:
- a. Grupo de trabajo de Desarrollo de Normativa.
  - b. Grupo de trabajo de Dimensión Social.
  - c. Grupo de trabajo de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - d. Grupo de trabajo de Organización de actividades.
13. Informe sobre la situación de la cotización de prácticas curriculares y extracurriculares.
14. Aprobación, si procede, del proyecto de Podcast del CEUM.
15. Informe sobre las actividades propuestas por el CEUM para el ODS 8.
16. Informe y debate sobre la propuesta de modificación de normativa de TFG.
17. Aprobación, si procede, del proyecto para XIII Jornadas Formativas de Representación Estudiantil del CEUM.
18. Aprobación, si procede, del proyecto de I Gala de Primavera del CEUM.
19. Debate y aprobación, si procede, de los puntos a incluir en la Ley de Universidades de la Región de Murcia.
20. Informe sobre la oferta de actividades del Servicio de Actividades Deportivas (SAD).
21. Asuntos de trámite
- a. Aprobación, si procede, del mantenimiento de la propuesta respecto al sistema de aprobación de actas del Pleno del CEUM.
22. Aprobación, si procede, del acta de acuerdos.
23. Estado de las Delegaciones.
24. Ruegos y preguntas.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAIN



## MESA DE MODERACIÓN

Toma la palabra el Presidente. La Junta Directiva propone a Felipe Faura, Vicepresidente de Cultura y Formación como Mesa de Moderación.

Sin haber oposición activa, **se aprueba**.

## INFORME DE LA PRESIDENCIA

Toma la palabra el Presidente. Comienza con la enumeración de la agenda:

- 5/12/2023: pleno Extraordinario y Pleno de Elecciones de la Junta Directiva.
- 9/12/2023: primera reunión de la Junta Directiva.
- 14/12/2023: acto de entrega de medallas y reconocimiento a los jubilados y jubiladas de los cursos académicos 21/22 y 22/23, al que asistieron la Vicepresidenta de Comunicación y Redes Sociales, el Vicepresidente de Cultura y Formación y la Presidencia. Esa misma tarde, hubo una reunión con el Vicepresidente de Relaciones Internacionales de la CREUP, a la que asistieron la Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social y la Presidencia. En esa reunión se trató la línea de trabajo a seguir en el área de Internacionales y solicitaron al Vicepresidente unirse al grupo de comunicación de la Alianzas Europeas.
- 15/12/2023: II Gala de Navidad del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, a la que asistieron la Vicepresidencia de Bienestar y Política Universitaria, la Vicepresidencia de Internacionalización y Responsabilidad Social y la Presidencia.
- 18/12/2023: Consejo de Gobierno.
- 19/12/2023: reunión sobre la situación de la Escuela de Enfermería de Cartagena a la que asistieron la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria y el Presidente. En esta reunión estuvieron presentes el Director General de Universidad, la Vicerrectora de Ciencias de la Salud, la Vicepresidencia de Estudiantes y Empleo y la Delegación de la Escuela de Enfermería de Cartagena. En esta se explicó los pasos a seguir para la mejor de su situación.
- 20/12/2023: Reunión con el Coordinador de Estudiantes y el Coordinador de la Estrategia de Salud y Bienestar, a la que asistieron la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria y la Presidencia. La Vicepresidenta, comenta la creación de dinamizadores en salud, para promover actividades relacionadas con esta. También se abordó la creación del protocolo de atención al suicidio y atención a ataques de ansiedad y pánico. Esa misma mañana hubo reunión con ADyV, toma la palabra la

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



Vicepresidenta de Igualdad y Diversidad, se abordó el plan de conciliación y los grupos de trabajo creados y sobre las necesidades de ADyV, el Presidente apunta que también se retomó el proyecto Alejandría para que todos los estudiantes que se encuentran en el programa “UMU Acompaña” tengan acceso a una plataforma de apuntes, y la intención de que en un futuro sirva para todos los estudiantes de la UMU. Aclara que es un proyecto complicado pero que junto a ADyV se puede ir avanzando.

- 21/12/2023: reunión con Vicerrectorado de Responsabilidad Social, para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el proyecto “Odsesionados”, toma la palabra la Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social, explica que tanto ella como el Presidente entraron en este grupo de trabajo para abordar el funcionamiento de las ODS a nivel de todas las universidades.
- 23/12/2023: reunión de la Junta Directiva.
- 30/12/2023: reunión presupuesto y XIII Jornadas Formativas, a la que asistieron la Vicepresidencia de Cultura y Formación, la Tesorería y la Presidencia.
- 5/01/2024: reunión de la Junta Directiva.
- 16/01/2024: reunión telemática convocada por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo con la Escuela de Enfermería de Cartagena, a la que asistió la Vicepresidencia de Bienestar y Política Universitaria y la Presidencia. En esta reunión se pudo ver que la Delegación de la Escuela no estaba de acuerdo con la línea de trabajo que se estaba siguiendo, a pesar de cumplir los requisitos demandados.
- 18/01/2024: play-show sobre IA generativa, acudió la Presidencia, junto al Delegado de la EIDUM y la Delegada y el Subdelegado de la Facultad de Química, en el Centro Social Universitario. Esa misma mañana, la Presidencia acudió a una breve reunión con Andrés Escarbajal, el sustituto del Coordinador de Estudiantes mientras esté de baja por paternidad, para darle forma a los grupos focales de diversidad y encontrar estudiantes de todos los grupos que se esperaban: con discapacidad, migrantes, altas capacidades, con necesidades educativas especiales, mayores de 25 años y personas en situación de conciliación, para hacer llegar las encuestas. Este día hubo reunión, a la que asistieron la Vicepresidencia de Internacionalización y Responsabilidad Social, la Presidencia y María Juárez con el Vicerrectorado de Internacionalización para conocer la situación de EUniWell, realizar el traspaso y plantear nuevas iniciativas.
- 19/01/2024: reunión con la Unidad de Cultura Científica, a la que asistieron la Vicepresidencia de Cultura y Formación y la Presidencia. Quieren replicar una iniciativa para acercarse a los estudiantes acudiendo a bares de pueblos y realizar charlas, monólogos... Nos encontramos trabajando con ellos apoyando esta iniciativa.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAÑA



- 20/01: reunión de la Junta Directiva y reunión de la Vicepresidencia de Bienestar y Política Universitaria y la Presidencia para la revisión de documentación en materia de política universitaria.
- 21/01: reunión entre las Vicepresidencias de Igualdad y Diversidad, de Cultura y Formación y la Presidencia, sobre las Jornadas de Igualdad, las Jornadas Formativas y la I Gala de Primavera.
- 23/01/2024: reunión con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Director General de Universidades e Investigación, a la que asisten la Vicepresidencia de Bienestar y Política Universitaria y la Presidencia. Se decide que sea el edificio de la UNED para la Escuela Enfermería de Cartagena. Toma la palabra la Vicepresidenta la Bienestar y Política Universitaria, plantearon los puntos para la Ley de Universidades y medidas sobre el transporte, el bono único de la Región y la Escuela de Enfermería de Cartagena. Esa misma mañana, hubo reunión sobre el proyecto de “Universitarios Odsesionados”, a la que acudió la Vicepresidencia de Internacionalización y Responsabilidad Social, que toma la palabra. A esta reunión asistieron representantes de una universidad de Galicia, de la UCM y la USAL, se pusieron en común los proyectos que estaban llevando a cabo para los ODS 9, 10 y 8 y presentaron la actividad conjunta, con un torneo de debate el 11/02. También presentó sus actividades para el ODS 8, que se comentarán en el punto 15. Esa tarde hubo una reunión, a modo de sesión preparatoria, para el Eurovillage, un evento en el que se debate sobre las condiciones de empleo y las demandas de la juventud, a la que asistieron las vicepresidencias de Bienestar y Política Universitaria y de Internacionalización y Responsabilidad Social. La Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria toma la palabra, y explica que participaremos en una ponencia junto a otras asociaciones en materia de juventud de la Región de Murcia, hablando sobre la búsqueda de empleo tanto en España como a nivel europeo. También participaremos en una mesa redonda con Marcos Ros. Compartirá el horario con el Pleno.

Los siguientes eventos y reuniones serán:

- 26/01/2024: Acto de Santo Tomás de Aquino
- 29/01/2024: Reunión, seguramente aplazada, con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Reunión con Vicerrectorado de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica.
- 30/01/2024: Comisión de Valoración de la Oficina de Atención Social.
- 1/02/2024: Reunión con el Presidente el Consejo Social.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



- 3/02/2024: Reunión interna de la Junta Directiva.
- 5/02/2024: Sesión informativa de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- 09/02/2024: Consejo de Gobierno.

El Presidente expone que el estudiante que estaba como Vocal en el Consejo Social ya no está presente, y se ha acordado proponer que la vocal sea María Juárez. Esta decisión será remitida al director General de Universidades para que se apruebe en el BOR.

### VICEPRESIDENCIA PRIMERA

El Presidente explica que según los Estatutos del CEUM es una designación que se realiza por parte de la Presidencia. De este modo la **Vicepresidencia Primera recaerá sobre Lucía Serna Martínez, Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria.**

### ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Decae debido a que la Comisión Permanente aún no se ha constituido.

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

toma la palabra la Secretaria General. Explica que se hizo uso tanto de la presentación de candidaturas, como de la votación de forma anticipada, vía telemática, para favorecer la participación tanto de los campus periféricos como de los personas que no pudieran acudir al Pleno de forma presencial. Se han recibido más candidaturas que vacantes por lo que se debe realizar votación. En el caso del puesto para representante del Claustro y del Consejo de Gobierno solo se recibió una candidatura, no será necesaria la votación.

El Presidente aclara que los miembros de la Junta Directiva que estarán presentes en la Comisión Permanente serán Felipe Faura Fernández, Vicepresidente de Cultura y Formación y Lucia Serna Martínez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria.

Se constituye la mesa de edad eligiendo a la persona más mayor del Pleno, siendo en este caso David João Cordeiro Fernandes, y a la más joven, Patricia Garres Carrillo. Se explica al Pleno que debido a que hay tres (3) puestos vacantes podrán votar a un máximo de tres (3) candidatos. Además, se explica a las personas que han asistido al pleno en Régimen de Suplencias que su voto prevalece sobre el emitido por anticipado, por lo que deberán votar. Se realiza el llamamiento de los miembros para que voten.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA

Habiéndose emitido 30 votos presenciales y 4 por anticipado, tras el recuento de votos la Comisión Permanente queda conformada por:

- Alfonso Giménez Matea, con 23 votos, como representante de las Delegaciones.
- Alicia Sempere Marín, con 18 votos, como representante de las Delegaciones.
- Francisco Ángel Crevillén Caracena, con 15 votos, como representante de las Delegaciones.
- Manuel Alcázar Marín, siendo el único presentado como representante del Claustro en el Pleno del CEUM.
- María Juárez Muñoz, siendo la única presentada como representante del Consejo de Gobierno.

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

Vuelve a tener la palabra la Secretaria General. Siguiendo el mismo procedimiento se realiza la votación.

Habiéndose emitido un total de 34 votos, 30 presenciales y 4 por anticipado, tras el recuento de votos la Comisión Económica queda conformada por:

- Ana Muñoz Soto, con 24 votos.
- Zaira María Casas Atienza, con 21 votos.
- Alfonso Giménez Matea, con 21 votos.
- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui, con 19 votos.

### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Tiene la palabra de nuevo la Secretaria General. Para la constitución de la Junta Electoral se ha seguido el mismo procedimiento que en los anteriores puntos. En este caso únicamente se ha recibido una candidatura para Presidente de la Junta Electoral por parte de Samuel Martínez Callado. Presencialmente se presenta José Miguel Gaona Castaño como secretario y Carmen María Moreno Zaragoza como vocal. Se aprueban estas candidaturas, quedando la Junta Electoral formada por:

- Samuel Martínez Callado como Presidente.
- José Miguel Gaona Castaño como Secretario.
- Carmen María Moreno Zaragoza como Vocal.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAÑA

**PRESUPUESTOS DEL CEUM**

Toma la palabra la Tesorera. Procede a explicar de forma resumida los presupuestos. Están divididos en ingresos y gastos, ya que ingresamos tanto por la Universidad como por Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Hay un ingreso de 25000 €, 20000 € de la Universidad de Murcia, ya que existe un acuerdo por el que el año que viene el CEUM debería ser dotado con 30000 €, por ello, desde Vicerrectorado se han aportado 5000 €. A las Delegaciones se destinarán 4000 € para ayudas, siendo 2000 € para cada convocatoria, se ha disminuido respecto al año pasado ya que no se agotó (se presupuestaron 5000 € y no llegaron a 4000 € gastados), y por la duplicidad del “Euro por estudiante”. En cuanto a las Jornadas Formativas se ha aumentado la partida ya que han subido los precios, llegando a 11000 €, 5500 € para cada una de las formativas. En “vida universitaria” también ha aumentado, ya que se prevén varias actividades para este año. En “material de difusión”, se ha creado esta nueva partida para creación de *merchandising*. En “gastos de representación”, se ha aumentado 500 €.

José Víctor Hernández pregunta por la “cuota de CREUP”, la tesorera explica que la cuota de CREUP para este año la adelantó la anterior Junta Directiva, por lo que para este año no se presupuestará cuota, se podría plantear al finalizar el ejercicio económico si se ve necesario.

Amal Guzmán Conesa explica que no es necesario presupuestar tanto dinero para las ayudas a las Delegaciones ya que se ha aumentado el poder adquisitivo de estas, por lo que propone rebajarlo para aumentarlo en Jornadas Formativas. Toma la palabra Manuel Alcázar para comentar su preocupación por que se pueda perder esta partida presupuestaria. Zaira María Casas pregunta cómo podremos usar la partida de vicerrectorado, Amal contesta que se transferirá a los decanatos. Lucía Valcárcel aclara que en ningún momento se nos ha transmitido que contemos con 2 € por estudiante. María Juárez inicia un punto de orden para finalizar el debate y centrarse en la necesidad o no de destinar más presupuesto a las Jornadas Formativas. Manuel Alcázar toma la palabra para explicar su preocupación por el uso real que se le da al “euro por estudiante” ya que en algunas Facultades tiene el control completo decanato, dejando sin margen de maniobra a las Delegaciones. El presidente explica que esos asuntos se deben negociar con cada decanato.

José Víctor Hernández apunta su interés por el aumento de plazas de las Jornadas Formativas si aumenta su partida presupuestaria. El Vicepresidente de Cultura y Formación explica que se están buscando albergues y que la intención es no repetir “Las Claras”, por ellos se ha contactado con numerosos albergues tanto de Murcia como de sus alrededores,

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAÑA



pero los precios han subido mucho, por lo que los mismos establecimientos para las mismas plazas ya son más caros, y el aumento de plazas no sería posible, por lo que de momento se mantendrán en 50 plazas.

Se procede a la votación de la enmienda oral realizada por Amal Guzmán Conesa: reducir la partida presupuestaria de “Ayudas a las delegaciones” en 1000 € para ampliar la partida presupuestaria de “Jornadas Formativas”. Hay oposición activa a su aprobación, por lo que se vota.

**Se aprueba la enmienda** con un total de 19 votos a favor, 3 votos en contra y 7 votos en blanco.

A continuación, se procede a la votación de los presupuestos. Al haber votos por anticipado se realiza votación.

**Se aprueban** los presupuestos con 28 votos a favor, 0 en contra y 2 en blanco.

## AYUDAS ECONÓMICAS A LAS DELEGACIONES

Vuelve a tener la palabra la Tesorera. Explica que las ayudas se mantienen “más o menos” como hasta ahora, aunque se introduce el requisito de haber agotado el “Euro por estudiante” para solicitar la ayuda. El plazo de presentación se inicia en este mismo día. Están destinadas a proyectos de formación, difusión, información, promoción de la vida saludable, actividades culturales y deportivas y actividades de interés. Manuel Alcázar muestra su preocupación por la dificultad de justificar este gasto, la Tesorera aclara que esto nunca irá en detrimento de la solicitud de ninguna ayuda. Se procede a la votación ya que se han emitido votos por anticipado. Toma la palabra Amal Guzmán Conesa para aclarar que se debe tener en cuenta la enmienda realizada en el punto anterior. Además, señala el artículo 4.1, en el que se detalla la cantidad de presupuesto destinada a cada convocatoria, propone dejarlo como está, 2000 € destinados a cada convocatoria y modificarla más adelante según el gasto de las primeras ayudas. La tesorera justifica mantenerla ya que en la primera convocatoria se suele gastar más. Se realiza la votación ya se han emitido votos por anticipado.

**Se aprueban** con 31 votos a favor.

Se realiza un receso a las 10:57.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



A las 11:16 se renueva la sesión.

### NORMATIVA DE LAS VOCALÍAS

Toma la palabra el Presidente, explica que este año se han especificado mucho más las funciones de cada una de las vocalías. Pregunta por dudas que hayan surgido.

Al haber recibido votos por anticipado se procede a la votación.

**Se aprueba** con 30 votos a favor.

### PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2024/2025

Toma la palabra la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria, explica que se ha optado por solicitar todo lo que podamos, incluyendo los “días azules”. Expone el primer calendario, comentando que es la mejor opción a la que podríamos aspirar. Expone el segundo calendario, en el que se añade un día con respecto al anterior. Los otros dos calendarios no podrían ser aceptados, ya que antes se tendría que valorar el rendimiento académico por la convocatoria partida. Toma la palabra el Presidente, explica que lo ideal sería realizar el estudio el próximo curso para contar con datos acumulados de los últimos 3 años. Se pretende centrar los esfuerzos en la autonomía de las delegaciones para la creación del calendario de exámenes.

Toma la palabra Raquel Sevilla, expone que a la Facultad de Química le perjudica la convocatoria partida ya que no se cumplen los periodos de entrega. Punto de información de Amal Guzmán Conesa, el problema es la fecha de entrega de Actas, por lo que la solución podría estar ahí. Toma la palabra José Víctor Hernández, pregunta si conocemos las repercusiones del cambio a convocatoria partida. María Juárez informa que sí hay constancia de la mejora tras el inicio de la convocatoria partida. José Víctor Hernández apunta si se puede tener en cuenta que, aunque la tasa de rendimiento sea adecuada, a lo mejor no es lo más ideal debido a la duración de la convocatoria. El Presidente indica que no hay una manera ideal de medirlo debido al sesgo de memoria, ya que habría que remontarse a 2019. Zaira expone que antes en convocatoria extraordinaria había 3 semanas y ahora solo 2 semanas, comenta la posibilidad de retrasar la entrega de actas. El Presidente corrige que en los calendarios siempre han sido 2 semanas. Amal Guzmán Conesa pone de manifiesto el problema de retrasar la entrega de actas ya que harían trabajar al PDI y PAS durante agosto, María Juárez reitera el problema. Zaira comenta la posibilidad de estirar la convocatoria añadiendo un par de días “por delante y por detrás”, reduciendo el período entre ambas

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



convocatorias, por este último apunte, se rechazaría la propuesta. Continúa mostrando su preocupación por usar el día 7 de enero para convocatoria, la Vicepresidenta toma la palabra para aclarar que por ellos se ha creado la propuesta con las dos opciones. La Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social y el Presidente, apuntan que tienen la opción de no poner exámenes ese día si así lo consideran.

**Se aprueba** con 20 votos a favor, 0 en contra y 7 en blanco continuar con la segunda propuesta de calendario, pudiendo usar la primera propuesta si así lo requiere la negociación.

Alfonso Giménez explica que ha votado en blanca por los problemas que acarrea la convocatoria partida a la Facultad de Matemáticas.

El Presidente reitera que se va a continuar luchando por la autonomía de cada Facultad de crear su propio calendario de exámenes.

## GRUPOS DE TRABAJO

Los distintos miembros de la Junta Directiva comienzan su exposición sobre los grupos de trabajo y se someten a votación.

Toma la palabra la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria para explicar el **grupo de Desarrollo de Normativa**. Explica la continuidad del trabajo realizado con la revisión del REVA, abordando distintas normativas que necesiten actualizaciones, con una duración indefinida y un máximo de 25 participantes. Como requisitos solicita familiaridad con el uso de la normativa. Alba Carrillo pregunta cuál será el plan de actuación. La Vicepresidenta explica que lo más urgente es la revisión del REVA. Expone el plan de actuación, habiendo reuniones periódicas.

**Se aprueba** con 27 votos a favor.

Tiene la Vicepresidenta de Igualdad y Diversidad, el **grupo de Dimensión Social** continuará apoyando y coordinando a los y las estudiantes violeta y las comisiones de igualdad de cada facultad. Remarca la elaboración del Plan de Igualdad. Habría un máximo de 50 estudiantes. El tiempo de actuación es indefinido.

**Se aprueba** con 27 votos a favor y 2 en blanco.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA

Tiene la palabra la Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social. El **grupo de Objetivos de Desarrollo sostenible** será una continuación del anterior, habiendo aumentado la participación a 60 estudiantes sin restricción de personas por centro. El objetivo es crear actividades para las ODS. Tendrá una duración indefinida. Si es necesario podrán participar personas ajenas para la creación de actividades.

**Se aprueba** con 27 votos a favor y 2 en blanco.

**Decae** la creación del **grupo de trabajo de Organización de actividades** por falta de documentación.

### COTIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

Tiene la palabra el Presidente, todavía hay cuestiones que no se han resuelto, como los casos de ayudas por desempleo y por otras casuísticas. Sí que se ha aclarado en la disposición adicional que la cotización afecta únicamente a prácticas curriculares. Se ha comunicado la preocupación por esta situación a CREUP. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo se compromete a que a partir de septiembre solo habrá prácticas extracurriculares que estén becadas o remuneradas.

Amal Guzmán Conesa recuerda que la obligación de remunerar las prácticas extracurriculares fue un acuerdo del Pleno que se trasladó a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo. Agradece a esta y a la Junta Directiva por el cumplimiento de ese acuerdo.

Manuel Alcázar pregunta por la retroactividad. El Presidente explica que aún no se conocen los trámites a seguir, aunque continúa insistiendo. María Juárez apunta que los plazos son desde la aprobación, por lo que no se están perdiendo días, aunque esté paralizado el proceso, el Presidente aclara que se consideraría desde el 1 de enero de 2024. Adrián González para preguntar si realmente se está llevando a cabo la cotización, el Presidente aclara que sí pero que tienen hasta 20 de marzo para comunicar y hacer efectivas las cotizaciones.

### PÓDCAST DEL CEUM

La Vicepresidenta de Comunicación y Redes Sociales toma la palabra.

Explica que la temática serán temas de interés para el estudiantado. En cuanto a la duración sería de al menos de 30 ya que se publicarán mensualmente. Los presentadores serán Marina

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



y Felipe y contará con invitados en cada episodio relacionados con la temática. La identidad de imagen unifica el símbolo del CEUM y un cable de audio. Las plataformas podrían ser Spotify y Apple Podcast, YouTube y clips cortos para TikTok. La ubicación sería el despacho del CEUM de CSO, y como material se necesitan micrófonos tanto para los presentadores como para los invitados, se intentará solicitar este gato a la Unidad de Cultura Científica.

Raquel Sevilla propone que se puede utilizar también la plataforma Google podcast. La Vicepresidenta tiene en cuenta la propuesta y se estudiará la audiencia.

**Se aprueba** con 29 votos a favor y 1 voto en blanco.

### ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CEUM PARA EL ODS 8

Toma la palabra la Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social.

Asistió a una reunión el pasado martes con el grupo de “Universitarios Odsesionados”, en la que se trasladaron al Vicerrectorado de Responsabilidad Social las actividades propuestas por el CEUM para el ODS 8 que trata sobre el trabajo decente y crecimiento económico, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias del Trabajo y del Centro Universitario ISEN. La primera actividad que se propone es una mesa redonda sobre las prácticas remuneradas, que tendría lugar en la Facultad de Ciencias del Trabajo, y la siguiente una simulación de juicio de vulneración de derechos fundamentales en el contexto laboral, en la Facultad de Ciencias del Trabajo o en la sala de vistas de la Facultad de Derecho. Ambas actividades con fecha por determinar con Vicerrectorado. No se realizaría en ISEN debido a que se encuentra en Cartagena, aunque se encuentra abierta a realizar la actividad ahí si así se solicita.

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE TFG

El Presidente toma la palabra para comentar la necesidad de modificación de la normativa del TFG en las distintas facultades, para que sea más homogénea. Destaca la irrupción de las IAs y los problemas que puede haber con el plagio. Desde el CEUM se va a solicitar que dentro de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado se incluya un seminario o formación en el uso ético de la Inteligencia Artificial. José Víctor Hernández comenta lo interesante de los seminarios sobre el uso de las IAs y propone la creación de seminarios de escritura y bibliografía.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



Alfonso Giménez informa de que en su facultad se modificó la normativa en verano. Zaira María Casas pregunta por los plazos para la modificación. El Presidente responde que aún no se sabe.

## PROYECTO PARA LAS XIII JORNADAS FORMATIVAS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DEL CEUM

Toma la palabra el Vicepresidente de Cultura y Formación, informa que el punto decaerá ya que la información no está completa, ya que falta el albergue, y pide disculpas por ello. Esta limitación se debe al gran aumento de precio de los establecimientos consultados.

La intención es mayor especialización, con la creación de una nueva línea específica de política universitaria. Las fechas serían 15, 16 y 17 de marzo de 2024. Se intenta orientar la línea 1 para la formación más diaria y la creación de más mesas abiertas, también se ha incluido un taller de gestión interna y un taller de secretaría, al igual que tener un taller de primeros auxilios. “Conoce a tu Junta Directiva” sería el primer taller. En cuanto a la línea 2, lo más destacable es el taller sobre LOSU.

Con respecto a las líneas específicas, comunicación y redes sociales será muy similar, ya que fue la línea mejor valorada. En cultura y eventos se dividirá en “pensamiento creativo y *design thinking*” y “taller de eventos”, para dar más tiempo ya que en las últimas jornadas quedó un poco corto. La línea de política universitaria se ha querido centrar en salud y bienestar. Hay un primer taller de “espacio europeo de educación superior”, sobre todo por la alianza en la que se encuentra el CEUM, EUniWell. El segundo taller es de “política de bienestar”, en el que contaremos con ponentes externos del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.

El Vicepresidente reitera sus disculpas por no poder aprobar las formativas en este pleno.

Manuel Alcázar propone hacerlo en la universidad si no se encuentran más sitios. El Presidente y el Vicepresidente indican que la convivencia es un factor importante para realizar las jornadas formativas.

## PROYECTO I GALA DE PRIMAVERA

Toma la palabra el Vicepresidente de Cultura y Formación. Recuerda al pleno la Gala de Navidad de la Universidad de Alcalá.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAÑA



Se celebraría en Abril, el día 11 seguramente, en el Centro Social Universitario (CSU). La gala consistiría en entregar premios a concursos tanto a nivel delegación como al estudiantado. El Presidente indica que se comunicó a Antonio Caballero y mostró su interés en colaborar en los premios, al igual que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Algunos ejemplos serían: premios a la mejor actividad o a la mejor red social, en el ámbito delegacional; y premios a mejor canción, poema o microrrelato de primavera, dirigidos al estudiantado. Muestra su interés por que pudieran interpretar su canción, poema o relato ganador en la gala. Además, esta gala también serviría para reconocer a ganadores de concursos anteriores. Los asistentes serán delegaciones, se podrían invitar a 10 miembros de la delegación; equipos decanales, profesores, estudiantes, equipo rectoral, antiguos miembros de la Junta Directiva del CEUM... Los premiados también podrán venir acompañados de 3 familiares y/o amigos. Estas restricciones se deben al espacio reducido del CSU.

María Juárez toma la palabra para dar la enhorabuena por la propuesta, ya que piensa que puede ser una oportunidad para promover la convivencia entre delegaciones y el resto de estudiantado. El Vicepresidente agradece estas palabras.

**Se aprueba** con 30 votos a favor.

## PUNTOS A INCLUIR EN LA LEY DE UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Toman la palabra el Presidente y la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria. La Vicepresidenta explica que este documento ha sido mostrado al Vicerrectorado de Estudiantes y a la Dirección General de Universidad, Antonio Caballero. Está inspirado en el de CREUP sobre la LOSU y en los Estatutos del Estudiantes Universitario. El documento sería presentado en nombre del CEUM, aunque insiste en que los miembros del Pleno pueden presentar también sus propuestas de modificación. El Presidente aclara que si todos los miembros de las delegaciones mandamos el mismo documento tendrá mayor peso.

El Presidente continúa comentando los distintos puntos del documento, con las aportaciones de Antonio Caballero:

- **Mapa de titulaciones:** que afecte solo a universidades públicas.
- **Representación estudiantil:** sería interesante incluir en la ley estructuras de consejos, añadiendo nuestros estatutos, para así tener una estructura y unas competencias delimitadas.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAÑA



- **Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región:** solicitamos estar en ella. Las vocalías serían los MORES de la UMU, la UCAM y la UPCT.
- **Paro académico autonómico:** por ahora esta negociación no se ha conseguido abrir, aunque se seguirá luchando y centraremos los esfuerzos en el paro académico de la Universidad de Murcia.
- **Derechos y deberes del estudiantado:** reivindicaciones de la CREUP. También se incluían prácticas académicas externas, a lo que Antonio Caballero insistió en que no era el rector de la Universidad de Murcia, por lo que se trabajará con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- **Movilidad:** se trató el bono único de la Región, para intentar que llegue a todos los municipios, a lo que el Director General estaba totalmente de acuerdo y pretende hacer una reunión en la que participe el CEUM junto a Fomento. Se introdujo la movilidad SICUE y ERASMUS y otras, ya se está terminando el Plan de Financiación Plurianual y la financiación que irá por objetivos vaya vinculada a internacionalización.
- **Becas:** se insistió en estas y se insistió en que se mantuviera la dotación que se trasladó este año, ya que se ha conseguido llegar a muchas más estudiantes con casuísticas nunca vistas, como segundas matrículas o transporte.
- **Matrículas parciales y totales:** se trasladó la necesidad de que estas matrículas se diferenciara en la orden de precios públicos, sobre todo de cara a doctorado. Se creará una propuesta y solicitan tratarlo con la delegación de la EIDUM.

José Víctor Hernández interviene como punto de información, explica que en doctorado no hay matriculación por asignaturas, sino que es única. Se pagan alrededor de 400 € al año y la gran mayoría no tienen beca, por lo que se debe abordar esta situación.

Tiene la palabra Alfonso Giménez pregunto si ha habido comunicación con la UPCT, el Presidente explica que no ha habido renovación del Consejo, por lo que por el momento no hay comunicación.

Toma la palabra Antonio Nicolás comenta que hay puntos muy ambiciosos como el referente a las guías docente y la comunicación de las calificaciones en 15 días, pero que son propuestas muy interesantes. También pregunta si han comentado otros asuntos referentes a la LOSU, como la renovación de profesorado, la agencia de calidad, si continuaremos con la ANECA... El Presidente comunica que la idea era reunirse con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, para perfilar todos estos asuntos, lo que ha sido imposible. Remarca que, si no se pudiera incluir en la Ley, se negociarían en los Estatutos.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



Antonio Nicolás también apunta que una reivindicación sería interesante dotar de más medios y unificar los servicios de la universidad. El Presidente apunta que esta petición se encuentra en el documento.

**Se aprueba** con 28 votos a favor y 1 en blanco.

### OFERTA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)

Toma la palabra la Vicepresidenta de Bienestar y Política Universitaria. Indica que no han podido asistir al pleno. Informa de que están disponibles cualquier actividad, contactando con ellos, ya sea grupos de entrenamiento, clases dirigidas, piragüismo, torneo de voleibol, clases de zumba... El Presidente remarca que pueden contar con ellos para cualquier iniciativa ya sea delegacional o del estudiantado. El Vicepresidente de Cultura y Formación recuerda que habrá un premio en la Gala de Primavera para la mejor iniciativa. José Víctor Hernández pregunta si debe realizarse algún pago, el Presidente responde que sería necesario consultar cada iniciativa.

### SISTEMA DE APROBACIÓN DE ACTAS

Toma la Palabra la Secretaria General, explica que el procedimiento sería el mismo que los años anteriores, las actas serán enviadas a través de correo electrónico a los miembros del Pleno que podrán enviar las modificaciones que crean pertinentes en el plazo indicado, y serían aprobadas si no hay oposición a ellos.

**Se aprueba** con 28 votos a favor y 1 en blanco.

### ACTA DE ACUERDOS

La Secretaria General procede a leer el acta de acuerdos. El Presidente añade los miembros de la Junta Directiva a la Comisión Permanente. Amal Guzmán Conesa solicita que se añada a los miembros de la Junta Directiva en la Comisión Económica. Se realizan las correcciones ortográficas y gramaticales pertinentes.

**Se aprueba** con 28 votos a favor y 1 en blanco.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



## ESTADO DE LAS DELEGACIONES

Alberto López comunica que se están organizando las primeras jornadas formativas de su delegación.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

David Henao pregunta se debido al “Euro por Estudiante” podrían los decanatos eliminar la partida presupuestaria a la Delegación. La Vicepresidenta de Internacionalización y Responsabilidad Social explica que no pueden hacerlo ya que en los Estatutos de la Universidad de Murcia especifica que los decanatos deben financiar a sus delegaciones. Aun así, el Presidente insistirá a la Vicerrectora de Estudiantes que recuerdo a los decanatos que el “Euro por Estudiante” es para las delegaciones.

Amal Guzmán Conesa, relativo a la renovación de imagen formativa, recordar a los Vicerrectorados de Estudiantes y de Transferencia y Divulgación la necesidad de tratar con las delegaciones la renovación de su imagen propia, al igual que con las Facultades. El Presidente lo trasladará.

Alberto López pregunta por el proceso de elecciones a claustal. El Presidente responde que el claustro de renovación será la semana del 22 de abril, por lo que para ese día debería estar renovado.

La Vicepresidencia de Igualdad y Diversidad solicita a las Delegaciones que le envíen los datos de contacto de la Persona Violeta de cada Facultad.

Manuel Alcázar solicita el acceso a los vehículos de dos ruedas por el lector de matrícula de las entradas a los aparcamientos, sobre todo en el campus de El Palmar. El Presidente recoge la petición.

El Presidente toma la palabra para aclarar la situación de la Escuela de Enfermería de Cartagena. Reconoce que la situación no ha mejorado en años, pero en las últimas reuniones se habían realizado grandes avances. Les pedían confianza a la actual Junta Directiva y a Antonio Caballero, ya que es Universidad de Murcia. Reconoce su sorpresa con la publicación de la nota de prensa, ya que se solicitó que cualquier petición problema se comunicara al CEUM en primer lugar. Se realizó una reunión para aclarar lo que estaba pasando, a propuesta del Vicerrectorado. Había varias opciones sobre la mesa para la utilización de distintos edificios.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



El encierro fue comunicado a la Junta Directiva en el mismo momento que a los medios de comunicación. El Presidente en ese momento comunicó su preocupación y transmitió tranquilidad, ya que sus reivindicaciones eran también las suyas. El Presidente reitera que en sus tres años en representación ha puesto siempre sobre la mesa la preocupación por la Escuela de Cartagena. Por ello trasladó su sorpresa ante esta decisión. Solicitó el acta de la asamblea en la que tomó esta decisión, la cual todavía no le ha sido remitida.

Dos días antes de este pleno, el Delegado de la Escuela comunicó que la Asamblea había decidido solicitar un paro académico. El Presidente informó de que no estaba regulado, que únicamente se podía recoger por la LOSU, y que debía ser notificado a través de registro electrónico lo que tardará un par de días, además, se deberá convocar un pleno extraordinario y que el Pleno decida. Al día siguiente la Escuela comunica que va a comenzar el paro académico. El Presidente consigue comunicarse con ellos para explicarles que los plazos se deben dar de la forma correcta para tener el apoyo del Consejo.

Sebastián, el actual Director Académico de la Escuela de Enfermería, se comunica con el Presidente, trasladando su preocupación, y comunicando que durante días iban a “subir” todo el material impartido.

En ese momento aún no había ningún paro solicitado y la Delegación estaba debatiendo. El Presidente volvió a solicitar las actas de las asambleas en las que se tomaron estas decisiones.

A continuación, el Presidente procede a leer la nota de prensa con las peticiones de la Escuela. Ante el primer punto, transmitió tranquilidad ya que en ningún momento ha estado sobre la mesa ni el cierre ni la privatización de la Escuela. También informó que era muy poco viable que el Presidente de la Comunidad Autónomas, el Rector y la Alcaldesa de Cartagena firmen un convenio, ya que las competencias están delegadas. Con respecto al punto referente a la solicitud de un espacio, el Presidente invitó a reflexionar al Delegado sobre la situación de las infraestructuras y que la gran mayoría de instalaciones no son de uso único para un grado, por lo que conseguir un edificio únicamente para ellos era muy complicada, y que muchos grados de otras universidades no cuentan con simulación clínica. Además, explica que las condiciones del Campus de Ciencias de la Salud y de Lorca son distintas.

En ese momento, según había informado Antonio Caballero, la mejor opción era la UNED. El delegado comunicó que no aceptaban esas instalaciones ya que deberían compartir sede con otra universidad, a lo que el Presidente insistió en que solicitar un edificio para un solo grado

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA



no es viable, a lo que el delegado propuso abrir más titulaciones y el Presidente reiteró que no es viable.

Sobre el punto de la dotación económica, el Presidente informa que desde la Dirección General de Universidades se han presupuestado 40000 € para la Escuela de Enfermería de Cartagena.

El Presidente desmiente que no haya posibilidad de realizar un posgrado de enfermería en la Región de Murcia. Además, se hizo saber al delegado que la intención de Sebastián era que la Escuela de Enfermería creciera.

Con respecto al último punto de estas peticiones, referente al profesorado, tanto el Presidente como el Vicerrectorado comunicaron que no era legal que se mantuvieran los mismos profesores. Se sacará el mismo número de plazas que funcionarios trabajando y se sacarán plazas de ayudante doctor, que no requieren acreditación. Amal Conesa Guzmán aclara que son funcionarios de enfermería, no como personal docente investigador. El Presidente continúa explicando que se pondrán todas las facilidades para que los docentes actuales tuvieran muchas posibilidades de continuar en su puesto. María Ruzafa Coordinadora de Títulos de Enfermería de la Región, se comprometió a reunirse con los interesados y ayudarles en lo que necesitaran en materia de investigación. Además, explicó que no somos una universidad privada que pueda contratar profesorado a su criterio.

El Presidente traslada que la Junta Directiva no tiene ningún problema con debatir un paro académico. También traslada su preocupación de que suponga una pérdida de confianza en las Instituciones, cuando el diálogo no estaba roto. En muy pocos meses se ha conseguido material y sala de simulación, que la integración completa en la Universidad de Murcia iba a ser una realidad, de hecho, la idea es que lo sea el curso que viene, ya que no es viable realizarlo a mitad de curso.

El Presidente considera responsabilidad de la Junta Directiva y suya propia dar las explicaciones pertinentes para dar una imagen lo más objetiva posible de la situación. Traslada tranquilidad, principalmente porque no se va a cerrar la Escuela, ni privatizar y en ningún caso los estudiantes no van a poder acabar la carrera. Además, ni la Junta Directiva, ni el Pleno permitiría que se cerrara la Escuela de esta forma, aunque ni siquiera es una opción.

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum

SPAINA

El Presidente transmite tranquilidad y se pone a disposición de cualquiera para resolver cualquier duda que surja.

La sesión finaliza a las 13:20.

Firmado digitalmente,  
LA SECRETARIA GENERAL  
ANDREA LÓPEZ LISÓN

Consejo de Estudiantes  
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.  
Espinardo 30100 – Murcia  
Aulario de la Merced. Calle Santo Cristo, 1.  
Murcia. 30001 – Murcia

ceum@um.es  
Tlf.: 868 88 8396/4859 [um.es/ceum](https://um.es/ceum)

SPAINA



Código seguro de verificación: RUxFMmT6-68a+HvaX-6anK01+p-wEWQxQuu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de 22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

